



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

LICENCIA DE EDIFICACIÓN



Ciudad
de los niños

Unidad de Licencias y Permisos de Construcción

Folio de Revisión: **LC-20-0431**
Trámite **MAYOR**

Fecha de Autorización de
Inicio de Obra
04/sep/2020

Clave del Trámite: **H/D-1656-20/AG**
OBRA NUEVA

Uso y Densidad

MIXTO BARRIAL INTENSIDAD ALTA

Dictamen de Uso de Suelo

DTU-2016-1506

Giro de la Construcción

**HABITACIONAL Y
COMERCIAL**

Ubicación del Predio	No. Oficial	Fraccionamiento	No. Lote	Manzana
16 DE SEPTIEMBRE	5096	MIGUEL HIDALGO	4	70

No. Cuenta Predial / CURT

Alineamiento
O/L-0596-18/AG

Restricción Posterior
0.00

Restricción Frontal
5.00

Nombre o Razón Social
GABINO DE JESUS VACA CARVAJAL

Registro Nombre del Director Responsable

DRZ-2200 ARQ. FERNANDO BRAMBILA DE LA MORA

Descripción	Cantidad	Unidad	Porcentaje de Aplicación	Costo	Artículo
Habitabilidad	797.54	m2	15.00%	\$12,561.26	artículo 93 fracción XIII/Artículo 81, Fracc. I, (a), 3
Habitabilidad	112.16	m2	15.00%	\$3,381.62	artículo 93 fracción XIII/Artículo 81, Fracc. I, (b), 1
Bardeo	152.50	ml	100.00%	\$5,032.50	Artículo 81, Fracc. VI
Pisos y Pavimentos	132.44	m2	100.00%	\$2,648.80	Artículo 81, Fracción XIII
Edificación	797.54	m2	100.00%	\$83,741.70	Artículo 81, Fracc. I, (a), 3
Edificación	112.16	m2	100.00%	\$22,544.16	Artículo 81, Fracc. I, (b), 1
Negocios Jurídicos	132.44	m2	1.25%	\$695.31	Art. 53/Art. 81 frac. XIII
Negocios Jurídicos	797.54	m2	1.25%	\$60,912.12	Art. 53/Art. 81 frac. I, a) 3
Negocios Jurídicos	112.16	m2	1.25%	\$8,566.22	Art. 53/Art. 81 frac. I, b) 1
Costo de la Solicitud	1.00		100.00%	\$65.00	Artículo 119, Fracc. I, (I)
Revisión del Proyecto de Edificación	1.00		100.00%	\$181.00	Artículo 81, Fracc. XX
Costo del Formato	1.00		100.00%	\$237.00	Artículo 119, Fracc. I, (x)

\$200,566.69

El presente acto administrativo se otorga sin menoscabo de las autorizaciones que deben obtenerse previamente a la realización de las obras, conforme a la legislación ambiental Federal o Estatal.

Este acto administrativo no constituye una autorización para realizar obras o trabajos en vía pública. Quien pretenda realizar cualquier obra que altere, dañe u ocupe la vía pública en cualquiera de sus elementos, antes de iniciar las obras deberá tramitar y obtener las autorizaciones y permisos correspondientes, ante las dependencias de gobierno facultadas.

El Presente acto administrativo fue otorgado bajo lo estipulado en el Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 351. "Los directores responsables y los corresponsables de proyecto u obras son los responsables solidarios junto con los propietarios o poseedores de predios de que en las obras y especialidades en que intervengan se cumpla con lo establecido en el presente Código Urbano, los reglamentos municipales y demás leyes y reglamentos, así como los planes y programas de desarrollo urbano aplicables." Como también el Reglamento de Construcción para el Municipio de Zapopan en su Artículo 164. "La seguridad estructural de toda obra de excavación, movimiento de tierras, demolición, remodelación, restauración o construcción, será responsabilidad de los directores responsables y en algunos casos de directores corresponsables, y deberá cumplir con lo señalado por las normas oficiales mexicanas, el presente reglamento, las normas técnicas complementarias y la normatividad aplicable."

Observaciones

PRESENTA OFICIO 1111/UVOT/2018/2-696 FOLIO 2877/2018 . EN EL CUAL SOLICITA LA REVISION AL DICTAMEN DTU-2016-1506. POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO RESULTANDO PROCEDENTE AL USO MIXTO BARRIAL INTENSIDAD ALTAPRESENTA CARTA PODER DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE JALISCO.**PRESENTA ESCRITURA RECTIFICATORIA CON No. 39706 EMITIDA POR EL NOTARIO PÚBLICO No. 15 DE LA MUNICIPALIDAD DE TLAQUEPAQUE JALISCO.**PRESENTA VERIFICACIÓN CLAVE VL-20-0070. RESPECTO A OMITIR CAJONES DE ESTACIONAMIENTO ***PRESENTA RESOLUCIÓN DE APROVECHAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EXPEDIENTE AI-19-0038.**PRESENTA DICTAMEN DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD OFICIO DMTX/11/2019/0923.**LA PRESENTE LICENCIA DE EDIFICACIÓN SE AUTORIZA PARA 4 LOCALE COMERCIALES Y 9 DEPARTAMENTOS.**

ESTA LICENCIA REQUIERE TRÁMITE DE HABITABILIDAD

Vigencia en días
730

No. Recibo Oficial
5658766, 7 AA

Pagado el Día
04/09/2020

Director de Obras Públicas e Infraestructura

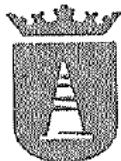
4A32A353B4243463F4646475B63



014141

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

www.zapopan.gob.mx



Obras Públicas e
Infraestructura
Gestión Integral de la Ciudad

SOLICITUD MULTITRAMITE



Estado de Jalisco
Zapopan

Parcela 638.19 m²
COT 112.16 m²
Extenso 132.5 m²
Piso 7 pav. 132.44 m²

CLAVE

H/12-1656-20125

FECHA DE RECEPCIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE ÚNICO

USO SOLICITADO

ESPACIOS PARA SER LLENADO POR OBRAS PÚBLICAS

TRAMITE SOLICITADO (SEÑALE SOLO UNA OPCIÓN)

- ☐ CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL
☐ ASIGNACIÓN DE NÚMERO OFICIAL
☐ EXPEDIENTE ÚNICO
☐ LICENCIA DE DEMOLICIÓN
☒ LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
☐ LICENCIA DE REMODELACIÓN

- ☐ CAMBIO DE PROYECTO
☐ CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL
☐ VERIFICACIÓN
☐ BÚSQUEDA DE ARCHIVO
☐ AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS MENORES
☐ PERMISO DE OBRAS EN VÍA PÚBLICA PARA

- ☐ PRÓRROGA / BIMESTRE
☐ RENOVACIÓN DE BITÁCORA
☐ REINICIO DE OBRA
☐ SUSPENSIÓN DE OBRA
☐ CERTIFICADO DE HABITABILIDAD
☐ CONSTANCIA DE HABITABILIDAD

INFORMACIÓN DEL PREDIO

ACREDITA PROPIEDAD CON:

☒ ESCRITURA CON REGISTRO PÚBLICO

☐ CONSTANCIA DE NOTARIO CON MEDIDAS Y LINDEROS

☐ ESCRITURAS, NÚMERO:

☐ TÍTULO DE PROPIEDAD ANTE EL R.A.N.

☐ CONTRATO DE COMPRAVENTA CON PAGO DE TRANSMISIÓN PATRIMONIAL

☐ DICTAMEN DE TRAZOS, USOS Y DESTINOS

☐ TÍTULO DE PROPIEDAD EXPEDIDO POR EL MUNICIPIO O ESTADO

☐ OTRO

DOMICILIO: C. 16 DE SEPTIEMBRE

ENTRE CALLE: C. VILLA NOGALES

Y CALLE: C. VILLA DE LAS ROSAS

CONDOMINIO:

POBLACIÓN / FRACCIONAMIENTO / COLONIA:

MIGUEL HIDALGO

No. OFICIAL 5096

No. MANZANA

70 SETENTA

No. DE LOTE

4 CUATRO

No. DE CUENTA PREDIAL

INFORMACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL

GABINO DE JESUS YACA CARVALAL

INFORMACIÓN DEL DIRECTOR RESPONSABLE (CUANDO SE REQUIERA), SUSTITUTO, EN CASO DE CAMBIO.

PROFESIÓN, NOMBRE Y APELLIDOS: APO. FERNANDO BRAMBILA DE LA MORA

No. DE REGISTRO PRZ-2200

INFORMACIÓN DE DOCUMENTO (SOLO PARA BÚSQUEDA DE ARCHIVO)

DOCUMENTO A SOLICITAR:

CLAVE DEL DOCUMENTO AUTORIZADO

AÑO A BUSCAR

ESQUEMA DE UBICACIÓN DEL PREDIO

* INDIQUE LA DISTANCIA EN METROS

C. VILLA DE LA ROSA

C. VILLA NOGALES

C. 16 DE SEPTIEMBRE

(puede ser anexo con imagen aérea de google de la planta y fotografía de la fachada)

OBSERVACIONES: